

Prólogo	9
Nota del autor	13
Siglas y abreviaturas	23
Introducción	27

PARTE I

EL ESTUDIO TÉCNICO DEL DERECHO A LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

CAPÍTULO I. El reconocimiento normativo del derecho a la asistencia jurídica gratuita	33
1. El reconocimiento normativo del derecho en el ámbito internacional	33
1.1. El derecho a la asistencia jurídica gratuita en Europa	33
1.1.1. <i>El derecho a la asistencia jurídica gratuita en el área de influencia del Consejo de Europa</i>	33
A) Protección del derecho en la jurisdicción civil y penal	34
B) Derecho a la asistencia jurídica gratuita en sede del TEDH	35
1.1.2. <i>El derecho a la asistencia jurídica gratuita en la Unión Europea</i>	36
1.1.3. <i>La interrelación entre el CEDH y la CDFUE y sus órganos jurisdiccionales de salvaguarda de derechos</i>	38
1.2. Otras referencias internacionales del derecho a la asistencia jurídica gratuita	40
2. El reconocimiento normativo del derecho en el ordenamiento jurídico español	41
2.1. Precedentes históricos desde el constitucionalismo español hasta la CE	41
2.2. La configuración constitucional y el desarrollo legislativo	49

2.3.	La LAJG en el marco competencial constitucional	51
CAPÍTULO II. Análisis conceptual, naturaleza, titularidad y ámbito objetivo del derecho a la asistencia jurídica gratuita		
1.	El concepto y la naturaleza del derecho a la asistencia jurídica gratuita	55
1.1.	El concepto del derecho a la asistencia jurídica gratuita	55
1.2.	La naturaleza del derecho a la asistencia jurídica gratuita	56
1.2.1.	<i>Derecho constitucional y mandato al legislador</i>	56
1.2.2.	<i>Derecho de configuración legal y no absoluto</i>	57
1.2.3.	<i>Derecho prestacional y reaccional.</i>	57
1.2.4.	<i>Derecho autónomo e instrumental de derechos fundamentales</i>	58
1.2.5.	<i>Garantía procesal individual y de los intereses de la justicia</i>	59
2.	La titularidad del derecho a la asistencia jurídica gratuita	60
2.1.	La titularidad activa: personas físicas.	60
2.1.1.	<i>Ciudadanos españoles, menores y personas con discapacidad</i>	60
A)	Ciudadanos españoles	60
B)	Menores y personas con discapacidad	61
2.1.2.	<i>Ciudadanos extranjeros</i>	62
2.2.	La titularidad activa: el estado y la administración pública en general	63
2.3.	La titularidad activa: personas jurídicas.	63
2.3.1.	<i>Personas jurídicas de derecho público</i>	65
A)	Personas jurídicas públicas en todo caso	65
a)	Entidades Gestoras de la Seguridad Social	65
b)	Servicios Comunes de la Seguridad Social.	66
B)	Entes y personas jurídicas privadas por atribución ex lege	66
C)	Personas jurídicas privadas cuando acrediten insuficiencia de recursos para litigar	68
2.3.2.	<i>Personas jurídicas de derecho privado</i>	69
A)	Sociedades de capital: sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada.	69
B)	Partidos políticos.	70
C)	Cajas de Ahorro	71
D)	Sindicatos	72
E)	Comités de empresa	73
2.3.3.	<i>Otras personas jurídicas</i>	73
2.4.	La titularidad pasiva del derecho a la asistencia jurídica gratuita: poderes públicos.	74
3.	El ámbito objetivo de aplicación del derecho y su extensión temporal	75
3.1.	Ámbito jurisdiccional procesal: regla general	75
3.2.	Ámbito administrativo: excepcionalidad.	76

CAPÍTULO III. El contenido del derecho a la Asistencia Jurídica

Gratuita	77
1. La internacionalización del derecho a la asistencia jurídica gratuita: la jurisprudencia del TEDH.	77
1.1. El derecho a la asistencia jurídica en los litigios civiles.	78
1.1.1. <i>La relación del derecho con otros derechos fundamentales</i>	78
1.1.2. <i>Titularidad del derecho por personas jurídicas</i>	79
1.1.3. <i>Sobre el procedimiento de concesión del derecho</i>	80
1.1.4. <i>Respecto al contenido material del derecho</i>	80
1.1.5. <i>Efectos del art. 6.1. CEDH sobre la exigencia del derecho</i>	81
1.1.6. <i>Vulneración del derecho</i>	81
1.2. Ejemplo de la jurisprudencia constitucional de recepción de la doctrina del TEDH	81
2. El derecho a la asistencia jurídica gratuita como concepto jurídico indeterminado o abierto	82
2.1. La insuficiencia de recursos para litigar.	86
2.1.1. <i>Los requisitos objetivos delimitativos de la insuficiencia de recursos para litigar: personas físicas</i>	86
A) Recursos e ingresos económicos brutos computados anualmente.	88
B) La unidad familiar	89
C) La valoración individual de los medios económicos y las litis expensas.	90
2.1.2. <i>Los requisitos objetivos delimitativos de la insuficiencia de recursos para litigar: personas jurídicas</i>	91
2.1.3. <i>Los requisitos subjetivos delimitativos de la insuficiencia de recursos para litigar: signos externos</i>	91
2.1.4. <i>Reconocimiento excepcional del derecho a la asistencia jurídica gratuita</i>	92
2.1.5. <i>Derechos o intereses propios, o ajenos con representación legal</i>	93
2.1.6. <i>Momento de acreditación de la insuficiencia económica</i>	94
A) Momento ordinario de acreditación	94
B) Momento extraordinario de acreditación: la insuficiencia económica sobrevenida.	95
2.2. Contenido material del derecho a la asistencia jurídica gratuita	95
2.2.1. <i>Asesoramiento y orientación gratuitos con carácter previo al inicio del proceso</i>	95
2.2.2. <i>Asistencia de abogado al detenido, preso o investigado</i>	96
2.2.3. <i>Defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial</i>	96
2.2.4. <i>Inserción gratuita de anuncios o edictos</i>	98
2.2.5. <i>Exención de tasas judiciales, así como del pago de depósitos para la interposición de recursos</i>	99

2.2.6. Asistencia pericial gratuita en los términos establecidos en la LAJG.	100
2.2.7. Obtención gratuita de copias, testimonios, instrumentos y actas notariales	102
2.2.8. Reducción del 80% de los derechos arancelarios o exención total	102

PARTE II

EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL DERECHO A LA ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

CAPÍTULO IV. Cuestiones marco sobre el procedimiento para la obtención del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita	107
1. Legislación y normativa aplicable.	107
2. Los principios informadores del procedimiento para la obtención del derecho	108
2.1. El principio contradictorio	108
2.2. El principio inquisitivo	109
2.3. El principio de publicidad.	109
2.4. El principio in dubio pro actione	110
2.5. El principio antiformalista	110
2.6. El principio de celeridad.	111
2.7. La obligación de resolver	111
2.8. La garantía del silencio administrativo	112
2.9. El principio de la gratuidad.	112
2.10. Otros principios	113
2.10.1. Principio de buena fe	113
2.10.2. Principio de los actos propios	113
2.10.3. Principio de confianza legítima.	113

CAPÍTULO V. Los sujetos de la relación procedimental y el plazo de presentación para solicitar el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita.	115
1. Los sujetos de la relación procedimental.	115
1.1. El interesado como sujeto activo de la relación procedimental	115
1.2. La parte contraria como interviniente	117
1.3. Los Colegios profesionales, los profesionales designados y la CAJG	118
1.3.1. Colegios profesionales de abogados y procuradores	118
A) Los Colegios de Abogados	121
B) Los Colegios de Procuradores	122
1.3.2. Los profesionales designados: abogados y procuradores.	122
1.3.3. Las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (CCAJG)	126

A)	Naturaleza administrativa	126
B)	Criterios de actuación de las CCAJG	127
C)	Competencias de las CCAJG	128
D)	Clases de CCAJG y su ámbito territorial	128
E)	Funciones de las CCAJG	128
F)	Composición y designación de miembros de las CCAJG	129
G)	Funcionamiento de las CCAJG	130
2.	El plazo de presentación para solicitar el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita	131

CAPÍTULO VI. El iter procedimental para la obtención del derecho a la asistencia jurídica gratuita: fases y efectos 133

1.	La fase de iniciación del procedimiento	133
1.1.	Las formas de iniciación: de oficio y a solicitud de persona interesada	134
1.1.1.	<i>La iniciación de oficio a requerimiento judicial</i>	134
1.1.2.	<i>La iniciación a solicitud de persona interesada</i>	134
A)	La solicitud	134
B)	Aspectos vinculados a la solicitud	137
1.2.	Los efectos suspensivos en el curso del proceso judicial	138
2.	La fase de instrucción del procedimiento	140
2.1.	Actuación del Colegio de Abogados	140
2.1.1.	<i>Designación provisional de abogado y procurador</i>	141
2.1.2.	<i>Exención provisional de la obligación de pago de las costas</i>	142
2.1.3.	<i>La eventual acumulación de solicitudes</i>	143
2.2.	La fase de comprobación de datos por la CAJG	143
3.	La fase de terminación del procedimiento	144
3.1.	Alcance y consecuencias de la obligación de la CAJG de resolver y de notificar la resolución en plazo máximo	146
3.2.	La terminación del procedimiento por resolución expresa de la CAJG	147
3.2.1.	<i>La terminación por desistimiento o renuncia</i>	148
3.2.2.	<i>La terminación por caducidad</i>	149
3.3.	La terminación del procedimiento por silencio administrativo negativo	149
3.3.1.	<i>Silencio administrativo negativo recurrido y resolución extemporánea</i>	151
3.3.2.	<i>Silencio administrativo negativo no recurrido sin resolución extemporánea</i>	152
3.4.	La resolución del reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita como vínculo obligacional económico: especial posición de los profesionales designados	153

CAPÍTULO VII. Escenarios excepcionales en la esfera del reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita	155
1. La revocación del derecho al beneficiario	155
1.1. Revocación acordada por la CAJG	155
1.1.1. <i>Motivo de la revocación</i>	155
1.1.2. <i>Tramitación</i>	155
1.1.3. <i>Legitimación de los particulares para instar la revocación, como «acto de revisión»</i>	156
1.1.4. <i>Representación y defensa letrada</i>	157
1.1.5. <i>Impugnación de la resolución de revocación de la CAJG</i>	157
1.1.6. <i>Recursos frente a la resolución de revocación de la CAJG</i>	157
1.1.7. <i>Efectos de la revocación</i>	158
1.2. Revocación acordada por el órgano judicial.	158
1.2.1. <i>Motivo de la revocación</i>	158
1.2.2. <i>Contenido de la resolución</i>	158
1.2.3. <i>Efectos de la resolución</i>	158
2. La renuncia del derecho por el beneficiario	159
3. La insostenibilidad de la pretensión, también en vía de recurso, postulada por los profesionales designados	159
3.1. Sobre el plazo de 15 días.	160
3.2. La tramitación del incidente de insostenibilidad de la pretensión	160
3.2.1. <i>Interrupción por falta de la documentación</i>	160
3.2.2. <i>Labor dictaminadora del Colegio de Abogados e intervención del Ministerio Fiscal</i>	161
3.3. Constitucionalidad de la sostenibilidad de la pretensión.	162
3.4. Insostenibilidad en vía de recurso	163
CAPÍTULO VIII. La impugnación de la resolución de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita	165
1. Objeto de la impugnación.	166
1.1. Resoluciones definitivas de reconocimiento, revocación o denegación	166
1.2. Resoluciones sobre el hecho «de venir a mejor fortuna» por el beneficiario del derecho a la asistencia jurídica gratuita condenado en costas	166
2. Requisitos de la impugnación	167
3. Remisión de la impugnación por el secretario de la CAJG al órgano judicial competente	167
3.1. Proceso judicial iniciado	168
3.2. Proceso judicial no iniciado	168
4. Procedimiento judicial	168
5. Recursos	169
6. Tutela constitucional del derecho a la asistencia jurídica gratuita	169

6.1.	Naturaleza gratuita del recurso	169
6.2.	Postulación procesal	169
6.3.	Ausencia de legitimación activa por la parte contraria	169
6.4.	Ámbitos de acción del recurso de amparo	170
7.	Jurisdicción internacional del TEDH	171

CAPÍTULO IX. El alcance exoneratorio del reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita respecto a las costas 173

1.	La resolución judicial respecto a las costas procesales	173
1.1.	Condena en costas a favor de la parte beneficiada por el derecho a la asistencia jurídica gratuita	174
1.1.1.	<i>Crédito de los profesionales designados frente a la parte contraria vencida</i>	174
1.1.2.	<i>Condena en costas al Estado y órganos públicos</i>	178
A)	Condena en costas a las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.	178
B)	Condena en costas a los Servicios Públicos de Salud autonómicos	179
1.2.	Condena en costas al beneficiario de la asistencia jurídica gratuita.	180
1.2.1.	<i>Premisas que pueden extraerse de lo establecido en el art. 36.2 LAJG.</i>	180
1.2.2.	<i>El hecho de venir a mejor fortuna</i>	180
1.2.3.	<i>Distinción entre la tasación de las costas y su exacción</i>	181
1.2.4.	<i>Costas por insuficiencia económica sobrevenida</i>	181
1.2.5.	<i>Supuesto concreto: reclamación de las costas judiciales por comunidad de propietarios</i>	181
1.3.	No pronunciamiento en costas	182
2.	Costas en procesos en que concurre la petición de <i>litis expensas</i>	183
3.	Obligaciones de los profesionales designados	183

CAPÍTULO X. El derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita en los litigios transfronterizos de la UE. 185

1.	La Directiva 2003/8/CE en relación con la LAJG	185
2.	La regulación de la LAJG sobre el derecho en los litigios transfronterizos de la UE.	187
2.1.	Cuestiones generales.	187
2.1.1.	<i>Titularidad del derecho</i>	188
2.1.2.	<i>El ámbito objetivo de aplicación</i>	188
2.1.3.	<i>Sobre las autoridades expedidoras y receptoras.</i>	189
2.2.	El reconocimiento del derecho	189
2.2.1.	<i>El reconocimiento del derecho en España.</i>	190
A)	Requisitos para el reconocimiento del derecho	190
B)	Contenido material del derecho	190

C)	Cuestiones acerca de la solicitud del derecho. . .	191
a)	Formalidades sobre las solicitudes . . .	191
b)	Pluralidad de litigantes.	192
D)	Reconocimiento excepcional del derecho. . . .	192
E)	Recepción de la solicitud por el Colegio de Abogados	192
F)	Tramitación de la solicitud.	192
2.2.2.	<i>El reconocimiento del derecho en otros Estados miembros de la UE</i>	193
A)	Derechos de los solicitantes en España	193
B)	Tramitación de la solicitud.	193
C)	Efectos de la denegación del derecho	193
	Preguntas y respuestas frecuentes con solución jurisprudencial	195
	Formularios	213
	Legislación	293
	Jurisprudencia	305
	Bibliografía	409